

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021,
A LAS 10:00 HORAS**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA

Concejales: D. FÉLIX CALLE DELGADO
D^a. ANA MARÍA CARMONA DUQUE
D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO
D^a. NOELIA CABALLERO ROMERO
D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA
D^a. ANA BELÉN MAZARRO TORRES (telemáticamente)
D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES
D. TOMAS BALLESTEROS ESCUDERO
D^a. ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ
D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D^a. IRINA ISABEL ALONSO JIMÉNEZ
D. ÁNGEL IBO BARRERA MOLINERO
D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE (telemáticamente)
D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ
D^a. MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN
D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (telemáticamente)
D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA
D^a. NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO
D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA
D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO

Secretario Accidental: D. EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ

Intervención Fondos: D. JAVIER BARQUILLA ALVAREZ

En Puertollano, a las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento los componentes del Pleno de la Corporación Municipal arriba relacionados, asistidos del Sr. Secretario Accidental de la Corporación, D. EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ, y de D. JAVIER BARQUILLA ALVAREZ por Intervención de Fondos, al objeto de celebrar la sesión de Pleno correspondiente a este día, previa y legalmente convocada.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta para manifestar lo siguiente:

“Bueno, pues buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del pleno municipal, en una sesión semipresencial. Algunos estamos aquí presentes y tres compañeros de la corporación se encuentran telemáticamente. Son la concejala Ana Belén Mazarro, el concejal Alejandro Llanos y el concejal Manuel Jiménez. El resto nos encontramos en la sala.”

1. TOMA DE POSESIÓN DE D^a. ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ COMO CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta para manifestar lo siguiente:

“Y vamos a dar comienzo al orden del día con la incorporación de una nueva persona en esta corporación, que va a acceder a su cargo de concejal. Es el primer punto del orden del día, es la toma de posesión de doña Esperanza Novalbos Martínez como concejal del Partido Socialista Obrero Español. Así que vamos a dar comienzo a esta sesión con su toma de posesión, para lo cual le pido que acceda aquí para tomar posesión ante todos nosotros y al resto de la corporación que nos pongamos en pie para su juramento o promesa.”

Se da cuenta de la credencial remitida por la Junta Electoral Central sobre designación de D^a. ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ, como Concejala del Ayuntamiento de Puertollano, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de D^a. Noemí Martí Ferrer y previa renuncia anticipada de don Salvador Usero Manrique, siendo legalmente preceptivo que, con carácter previo a la toma de posesión, se emita juramento o promesa de acatamiento de la Constitución Española conforme a la fórmula oficialmente establecida.

Llevado a cabo dicho trámite en presencia de la Corporación Municipal y del Sr. Secretario, D^a. ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ adquiere la cualidad de Concejala y se incorpora al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta para manifestar lo siguiente:

“Y antes de pasar a la parte resolutive, me van a permitir que tenga unas breves palabras para la recién elegida concejala, para Esperanza, que, en definitiva, representa también el compromiso que el resto de la corporación tiene con la ciudad y son palabras de agradecimiento por este compromiso, que siempre significa renuncias, pero que también supone el dar respuesta a un compromiso social y político que Esperanza tiene con la ciudad de Puertollano. Estoy convencida de que harás un buen trabajo, con dedicación, con esfuerzo, con trabajo y con los valores que siempre has llevado a gala en tu desempeño personal y profesional y también a Juan y a Ernesto, que andan por ahí, pues la comprensión en las ausencias, ya les pido perdón de antemano, porque les voy a robar algunas horas de su madre y de su mujer, pero seguro que ellos también se van a sentir bien orgullosos de tu trabajo, Esperanza, así que muchas gracias por tu compromiso y por acceder a esta propuesta ya en el momento en que te propuse acompañarme en la candidatura y ahora para dedicarte en cuerpo y alma a la ciudad de Puertollano. Muchas gracias.”

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 29 DE ABRIL Y 27 DE MAYO DE 2021.

Se da cuenta de borradores de Actas de sesiones anteriores, correspondientes a las celebradas con carácter ordinario los días 29 de abril y 27 de mayo de 2021.

El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros de la Corporación asistentes, de los veintiuno que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

Aprobar dicho borrador de acta, debiéndose transcribir al Libro de Actas correspondiente.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE PLENO DE 27 DE JUNIO DE 2019, SOBRE PERIODICIDAD Y HORARIO DE SESIONES ORDINARIAS PLENARIAS.

Visto el acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria de fecha 27 de junio de 2019, donde se establece la periodicidad y horarios de las sesiones ordinarias plenarias.

Vistas las deliberaciones efectuadas en la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, y en el artículo 38.a) del ROF, aprobado por RD 2568/1986, de 26 de noviembre y normas concordantes y generales de aplicación.

El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

ÚNICO.- Modificar el citado acuerdo de fecha 27 de junio de 2019, en el sentido de establecer que en el mes de junio, al igual que en los meses de julio y diciembre, la sesión plenaria ordinaria podrá desarrollarse en horario de mañana.

4. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

Se da cuenta de la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe elaborado por el Departamento de Intervención de Fondos en fecha 04 de mayo de 2021.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2021, por 5 votos a favor (Sres. /as. Isabel Rodríguez García, Félix Calle Delgado, Adolfo Muñiz Lorenzo, Tomás Ballesteros y Jesús Manchón Sierra), 5 abstenciones (M^a. José Linde Romero, Francisco Javier Luna Sáez, Manuel Jesús Jiménez Burgos, Rafael López Sánchez, Irina Isabel Alonso Giménez).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, en fecha 14 de junio de 2021 por 5 votos a favor (Sres./as. Félix Calle Delgado, Adolfo Muñiz Lorenzo, Petra Sánchez Bonales, Tomás Ballesteros y D. Jesús Manchón Sierra), 6

abstenciones (M^a. José Linde Romero, D. Antonio González Espinosa, Francisco Javier Luna Sáez, Manuel Jesús Jiménez Burgos, Rafael López Sánchez, D. Ángel-Ibo Barrera Molinero).

Visto que ha transcurrido el plazo de exposición pública de quince días en el Boletín Oficial de la Provincia número 93, de 17 de mayo de 2021, sin que se hayan producido reparos ni observación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, en votación ordinaria y por mayoría de diecisiete votos a favor emitidos por los integrantes del Grupo Municipal Socialista (diez, incluida la Sra. Alcaldesa-Presidenta), del Grupo Municipal Ciudadanos (cuatro), del Grupo Municipal de Izquierda Unida (dos) y del Grupo Municipal Íber (una), con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular (tres) y del Grupo Municipal Vox (uno), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Previamente, durante el debate del asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Tiene la palabra el concejal de hacienda, el señor Calle. Félix.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (PSOE): “Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, ya conocen ustedes cuál es el procedimiento para aprobar la cuenta general, pero yo creo que sería conveniente que, para general conocimiento de todos los ciudadanos, pues detallemos un poquito cuáles son los pasos a seguir para llevar a buen término la aprobación de esta cuenta general. La intervención formula la cuenta general, cuyo contenido se adecúa, como es natural, a las instrucciones de contabilidad, sometiéndose la misma, acompañada de todos los justificantes y los anexos, al informe de la comisión especial de cuentas. Acto seguido, la cuenta general, junto con el informe de la comisión especial de cuentas, se expone públicamente en el espacio de quince días, cuyos interesados pueden presentar reclamaciones, alegaciones o cualquier tipo de observaciones.

En el caso que nos ocupa, pues el día 17 de mayo de 2021 se publicó en el boletín oficial de la provincia número 93 la exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2020, no habiéndose presentado en tiempo y forma ningún tipo de reparo ni observaciones a la misma, de conformidad, como certifica, el señor secretario. Una vez seguidos los anteriores trámites, se somete al pleno de la corporación, acompañada de todos los informes la comisión especial de cuentas y de todas las reparaciones y reparos formulados para su aprobación. Una vez cumplidos todos los trámites legales en tiempo y forma, traemos aquí la aprobación definitiva de la cuenta general para cumplimentar el último requisito, que no es otro que la remisión al tribunal

de cuentas. Queremos aprovechar para dar nuestro reconocimiento explícito a los servicios de económicos por la gran labor que han realizado. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor Calle. A continuación, los grupos políticos. ¿Señora Linde?”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, señora presidenta. Si me lo permite, en primer lugar felicitar y dar la bienvenida a la señora Novalbos. Sé por experiencia propia que es un día importante para usted. En mi caso, en un momento tan álgido de la pandemia, eran lógicas las restricciones; ahora, en los que ya no estamos en estado de alarma y en los que intentamos poco a poco llegar a una cierta normalidad, quizá hubiera sido positivo habilitar un espacio para celebrar el pleno, como ya se hizo al principio de la legislatura, en el que se cumplan las medidas necesarias y en el que pudieran haber asistido sus familiares y sus amigos para poder acompañarla en estos momentos y, además, que los habitantes de nuestra ciudad pudieran poco a poco ir recuperando derechos, como la asistencia a los plenos y la participación en éstos. Creemos que es un tema que debemos empezar a analizar y a contemplar.

En el tema que nos ocupa, agradecer el esfuerzo por parte de los técnicos de esta casa para elaborar este documento. Es un documento extenso y un documento muy técnico y el trabajo realizado ha sido impecable. Este punto es meramente formal. Se trata de aprobar un documento contable para dar traslado a los órganos de fiscalización. Como en este momento sólo se valora el informe técnico en sí y no el desarrollo de los presupuestos por parte del equipo de gobierno, que es un debate que quizá deberíamos tener, no sólo durante la aprobación de los presupuestos, pero insistimos, lo que hoy se debate en este punto es el informe técnico. La elaboración de este documento, como hemos dicho antes, es excelente y creo que es positivo valorar el esfuerzo por parte de los técnicos de esta casa, por lo que nuestro voto va a ser sí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias. ¿Señor González?”

D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA (VOX): “Señora alcaldesa, señores concejales, en primer lugar pues darle la bienvenida a la señorita Esperanza. Le iba a decir: prepárese para la caña que le van a dar, pero no es caso porque usted está en los que mandan. Es que como estoy acostumbrado a recibir caña... Pues no va a ser su caso, entonces lo va a tener usted más fácil.

Bueno, ya quitando la bienvenida, estamos hablando del presupuesto del 2020. Cuando se tuvo que aprobar este presupuesto yo les decía a ustedes que éstos no son presupuestos reales. Los ingresos no son los que... Las previsiones de ingresos no son los reales; las previsiones de los gastos tampoco son los reales, con lo que nos vamos endeudando cada vez más. Y esto no son elucubraciones mías. No les voy a aburrir con números porque son larguísimo. Es un documento de 891 páginas, pero un poco por encima. El estado de liquidación del presupuesto en impuestos indirectos, por ejemplo, había unas previsiones iniciales en el IBI de naturaleza urbana de 12.100.000 y hay pendiente de cobro 1.488.000, o sea más del 12%. En impuesto de vehículos tracción mecánica, igual, en 19,60. O sea, el total del capítulo eran 25.095.000 euros y hay pendientes de cobro 3.096.000 euros, el 12,33. Esto con respecto a los ingresos.

Luego los gastos. Pues ahora entraré en detallar gastos generales, pero hay unas partidas que la verdad es que cuando nosotros decimos que los presupuestos no son reales, no es porque queramos poner pegas, zancadillas a la gestión de este ayuntamiento, como el señor Muñiz nos recordará del 42 famoso por ciento, seguro que en este pleno nos lo recordará. Entonces, de verdad, es que hay algunas partidas que es que, por ejemplo, en el presupuesto había reposición de acerados cero; o sea, había unas previsiones de cero euros de reposición de acerados. ¿Qué pasa, que los acerados no se rompen? Y claro, pues hay unas modificaciones, 107.838, lógico. En inversiones de vías públicas, cero. Claro, hay unas... salen las previsiones iniciales; luego pues 115.000 euros. En general, inversiones en infraestructuras, cero y luego 106.728. Salario del personal de empleo, cero y luego un 1.252.700. El CLIME, las lucecitas famosas, unas previsiones de 2.186.000 y luego hubo que aumentar en 58.945. Luego los juicios. No sé si ustedes creen que los juzgados se van a olvidar de Puertollano. De sentencias firmes, tenemos ya condenados, ustedes hacen una previsión de cero euros; claro, luego han venido 248.695. Es que sabíamos que estábamos condenados, hay que tener unas previsiones. En gastos de personal, en general, voy a hacer un estado de liquidación por percepción económica; de gastos de personal había un total de 17.000.000 iniciales y hubo que modificar en 957.000, casi 1.000.000 de euros más. En gastos de bienes, hubo un inicial de 2.600.000 y luego hubo que aumentar 1.145.000. En inversiones reales, 4.534.000 y luego hubo que aumentar 4.622.000, más del doble. En pasivos financieros, 45.143.000 y tuvo que aumentar 7.093.000.

Es que, de verdad, esto no sé. Ustedes cuando dicen: bueno, vamos a hacer el mejor presupuesto que podemos hacer para la ciudad, se lo estamos diciendo no sólo yo, sino todos los grupos de la oposición, que el presupuesto que ustedes presentan año tras año, yo llevo dos años, no son reales, de verdad, entonces lo que hacemos es, en vez de gestionar un 42% para que este ayuntamiento pueda salir desde la ruina en que nos han metido anteriores ediles del Partido Socialista, que ustedes no tienen nada que ver, porque aquí ustedes no tienen nada que ver con la ruina, la tiene que ver Perry, como dice mi hija; bueno pues vamos a hacer unos presupuestos reales, vamos a intentar bajar la deuda, no cada año, como los ingresos y los gastos no son reales, pues lo que estamos haciendo es que cada año nos vamos metiendo más en el fondo, pero bueno, ustedes estarán cuatro años, algunos seguirán, otros no seguirán y Puertollano va a llegar un punto en que no bajamos la deuda, sino que cada año, cada legislatura está aumentando la deuda. Y no es una opinión mía, es que los números son objetivos; los números están ahí. De verdad, sean ustedes realistas; hagan un análisis de conciencia. Vamos a reducir, vamos a hacer unos ingresos reales.

Claro, los deudores. Si es que de IBI de naturaleza urbana hay pendiente de cobro 1.488.000 y de impuesto de vehículos de tracción mecánica, hay el 19,60%. ¿Eso qué produce en Puertollano? Pues que la población al 1 de enero es de 46.607 habitantes; o sea, es que creo que han batido ustedes récord. Desde en junio que vinieron, en junio de 2019 hasta hoy, hemos perdido 428 habitantes, que si seguimos esta proporción de los cuatro años de legislatura, pues se van a perder durante su legislatura 1.712 habitantes, con lo que estaremos en 44.895. De verdad, sean realistas; aprovechen su mayoría, señor Muñiz; sean reales. De verdad, vamos a ver si intentamos bajar la deuda, no aumentarla cada año, como lo estamos viendo año tras año. El año que viene le volveré a decir lo mismo, cuando veamos resultados del 2021 porque va a pasar. Yo no tengo la bola de cristal, como le he dicho, pero es que los números están ahí.

Muy bien y, por último, pues quiero hacer una aclaración del anterior pleno del mes de mayo, por el tema de los turnos de palabra, que hay que respetar, soy muy respetuoso. Pues el señor Jiménez, después de mi intervención referente al punto del último inmueble, de la adquisición del inmueble de la calle Talavera, yo calificué la tarea del equipo de gobierno como falta de previsión y chapucera y el señor Jiménez o me entendió mal o me expliqué yo mal. Se refería que yo había dicho que el trabajo, tanto de la interventora como del secretario, yo había dicho que era una chapuza, chapucero; entonces no, no era mi intención porque llevo dos años aquí, sé cómo trabajan la señora interventora y el señor secretario y sé su profesionalidad, sus ganas de trabajar, su esfuerzo y su sacrificio, con lo que, de verdad, señor Jiménez, o sea, señor Luna, se lo dice al señor Jiménez, o no me entendió usted o no me expresé yo bien, no lo sé, pero yo en ningún momento dudaba de la profesionalidad de la señora interventora...”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Señor González, igual estaría bien que nos atuviéramos ya a este pleno.”

D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA (VOX): “Ya, pero como por el turno de...”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Que ya no fue posible en el otro pleno.”

D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA (VOX): “Pues me quedé...”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Ha quedado claro.”

D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA (VOX): “Me quedé con esa... De verdad, conozco la labor que están haciendo estos dos funcionarios y para nada... Tendrán todos los adjetivos que queramos ponerles, pero para nada chapuza. Se podría llamar de todo bueno, pero chapuza no. Muy bien, muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señor González. Señor Luna.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, buenos días a todos. Y, con su permiso, señora presidenta, lo primero que vamos a valorar a los técnicos por la elaboración de este documento, por supuesto, que vaya por delante y explicarles a los que nos están viendo, como hemos explicado durante todos estos años que estamos como concejales, que la cuenta general es un conjunto de documentos y estados que la entidad local tiene que elaborar, una vez finalizado el ejercicio, para informar sobre la situación patrimonial, es decir, la situación de los bienes pertenecientes al ayuntamiento, los gastos, los ingresos, los beneficios y cómo se ha ejecutado el presupuesto de la entidad local. Resumiendo, queremos decir que lo que se contempla es lo que tenemos, lo que vamos a ingresar, lo que vamos a gastar y cómo lo vamos a gastar. Es un documento extenso, que hemos estudiado y, una vez examinada toda la cuenta general, pues quisiéramos expresar nuestra preocupación por algunos datos que se vierten en este documento.

Vamos a empezar por los ingresos. En relación a los datos del presupuesto general, la previsión del presupuesto inicial era de 45.000.000 de euros y la previsión definitiva era de 52.000.000 de euros y los derechos reconocidos; es decir, que lo que decíamos que íbamos a ingresar era de 55.000.000 y medio de euros, pero que

realmente lo que hemos recaudado en el 2020 han sido 46.000.000 y medio de euros; es decir, 9.000.000 de euros menos de lo previsto realmente. Vuelven otro año, digamos, a fallar entre lo que nos venden cuando nos presentan el presupuesto y la realidad final y decimos otro más porque, por poner solamente el ejemplo del año pasado, fueron entonces 7.000.000 menos de lo previsto. En relación a los ingresos, como hemos dicho desde hace años en pleno y comisiones, seguimos teniendo el grave problema de que no cobramos lo que se nos debe, no ponemos los mecanismos oportunos para cobrar ese dinero que tenemos en la calle y esto lo vemos en la cuenta general. No hemos cobrado de años anteriores, de presupuestos ya cerrados, ojo, casi 11.000.000 de euros, a los que hay que sumar 9.000.000 de euros del 2020, dinero que podríamos dedicar a invertir en nuestra ciudad en tantas necesidades que tiene Puertollano, como es en acerados, parques, asfaltado, etcétera.

En relación a la ejecución presupuestaria, en el apartado de gastos otro aspecto que hay que analizar es respecto al grado de ejecución del presupuesto de gastos, que mide la relación entre las obligaciones reconocidas netas, que rondan los 44.000.000 de euros en el presupuesto de gastos y en el montante total de créditos definitivos, que rondan los 52.000.000 de euros y que indican que se ha llevado a cabo un 16% menos de ejecución presupuestaria en cuanto a gastos. Pueden decir que han ahorrado, pero también se puede decir que no se ha invertido en Puertollano todo lo presupuestado. Otro punto que nos llama la atención es EDUSI, otro aspecto que es preocupante y en relación a los fondos FEDER para los proyectos de EDUSI nos encontramos con un 1.670.000 euros pendientes de cobro a 31 de diciembre y una desviación acumulada de más de 3.000.000 de euros. Si nos fijamos en los créditos definitivos, eran de 4.000.000 de euros y que los gastos comprometidos han sido casi 300.000 euros y las obligaciones reconocidas pasan de los 35.000 euros, lo que nos plantea, para resumir un poco con todas estas cantidades, para que no nos liemos, que nos preocupa mucho el grado y el ritmo de ejecución de los proyectos del desarrollo urbano sostenible porque estamos obligados, como administración, a unos plazos muy determinados.

En el punto de la deuda, en relación a la deuda viva, que es básicamente la deuda que tenemos en bancos y que no incluye la deuda a proveedores ni a otros tipos de deudas, a finales del primer trimestre, que es el último dato proporcionado por intervención, es de casi 39.000.000 y medio de euros; 5.600.000 euros a corto plazo y el resto a largo plazo. Según también los informes de intervención, los últimos datos que se nos han proporcionado volvemos a acumular en los tres primeros meses del año facturas en los cajones por un valor de 2.653.378 euros que debemos de nuevo a nuestros proveedores y de nuevo hemos vuelto a incumplir la ley, al llegar hasta 44,57 días de periodo medio de pago. Y luego, además, estamos con las deudas que ya hemos hablado muchas veces, pero como estamos en cuentas, pues también habrá que recordarlas: el ciclo integral del agua, unos 30.000.000 de euros que los ciudadanos van a pagar en la subida y están pagando en la subida de tasas del agua; las sentencias de los terrenos del cementerio; en octubre del 2013 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha obligaba al consistorio al pago de cinco millones y medio de euros, que seguimos pagando, un millón, cerca de un millón de euros en el año 21, 22 y 23 un millón de euros por supuesto cada año; en el 2019 otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha por unos terrenos colindantes obligaba a pagar casi 9.000.000 de euros, más sobre los intereses; redondeamos a 15 o 16.000.000 de euros; al Grupo Sur sabemos que tenemos una deuda con ellos de un

millón y medio de euros por sentencia judicial y que la deuda se ha fraccionado en tres pagos, a partir de este año, en tres años consecutivos.

Así que saquen las calculadoras y hagan ustedes mismos las cuentas de la gran deuda que este ayuntamiento tiene. Y es que las cuentas y los números no nos engañan. Seguimos con una crisis económica galopante y que vamos a seguir arrastrando por una nefasta gestión de anteriores gobiernos socialistas y lo más preocupante, a la vista de la cuenta del 2020, ya con la mitad de legislatura pasada, es que seguimos sin ver un plan de actuación por parte del equipo de gobierno para la reversión de esta situación, reversión que evidentemente no tiene que pasar por la subida de tasas e impuestos municipales a los ciudadanos de Puertollano, como sí ha pasado en Puertollano la subida del IBI y del agua, sino que tiene que pasar por una buena gestión, creación de empleo y atraer empresas que creen este empleo.

Nos paramos ahora en los datos de intervención y vamos a leer textualmente algunos pequeños párrafos de la cuenta de gestión. Nos preocupan pues el informe de análisis de riesgo del 21 y el plan anual de control financiero y es cierto que se dio cuenta en el anterior pleno, pero como se pasó de puntillas pues queremos hacer unas breves reseñas. En la página 876 de la cuenta gestión, dice textualmente: En esta intervención se ha tenido conocimiento que por parte de la empresa municipal del suelo y la vivienda de Puertollano sociedad limitada se está realizando la auditoría correspondiente a las cuentas del ejercicio 18 y que, en tanto en cuanto dicha auditoría no se termine, no se pueden elaborar las cuentas del 19 y del 20, al haberse detectado errores considerables. En la pagina 877 y siguientes, que contiene el resumen anual de control interno, que, recordaremos, es el ejercicio de las entidades locales respecto de su gestión económica y, en su caso, la de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en su triple aceptación de función interventora, control financiero y controles de eficacia y eficiencia.

En este resumen aparece, y volvemos a reiterar, una serie de cuestiones que nos preocupan y que enumeramos algunas de ellas y cito literalmente lo que pone en la cuenta de gestión del informe de intervención y voy a citar nada más que dos: en el Patronato Municipal de Deportes se han detectado una serie de anomalías que se han recogido en el informe incorporado a la liquidación, entre las que cabe destacar las bonificaciones y exenciones que se otorgan por las tasas deportivas, no siendo éstas acordes con la normativa de haciendas locales. Y no lo decimos nosotros, es el informe de intervención. Otro punto, actos con omisión de la función interventora, página 883, Ayuntamiento de Puertollano, en el ejercicio de la expresa la función interventora se han detectado los siguientes expedientes en los que se observó omisión de la preceptiva fiscalización o intervención preventiva. Y, bueno, pues aquí aparecen lo que son estos expedientes, donde no hubo, como digo, en la página 883, no hubo esta fiscalización.

Finalmente, y para no alargarnos, sobre el resumen del control interno vamos a hacer algún esbozo más de deficiencias de las que se informan desde intervención y que, según la misma, requieren la adopción de medidas correctoras, las cuales requieren la elaboración de un plan de acción con las medidas concretas de corrección a adoptar, así como el responsable y calendario para su implementación. Entre algunas de ellas, de estas medidas correctoras, y leo también, cito textualmente, intervención para hacer, para realizar un plan de contratación anual para cada uno de

los ejercicios, para que todas las licitaciones estén listas en fecha, sin que haya que realizar prórrogas irregulares. Este epígrafe me suena porque lo llevamos en las últimas comisiones el Partido Popular. Intervención habla de la necesidad de articular por parte del departamento de contratación un procedimiento para la contratación de artistas, conciertos, teatros y espectáculos o de publicar las diferentes subvenciones y ayudas que otorga el ayuntamiento en la base nacional de datos de subvenciones. Y repito, no lo digo... no lo decimos nosotros, lo dice el informe de intervención. Hay bastantes medidas más a las que se hace referencia desde intervención y que se deberían adoptar y que ustedes conocen perfectamente, por lo que no es necesario enumerarlas todas.

En definitiva, lo que pretendemos reflejar exponiendo los informes de intervención y que se recogen al final de la cuenta general es que también desde el equipo de gobierno se deben de tomar y llevar a cabo una serie de medidas internas para mejorar la gestión económica, la adecuación normativa y la eficiencia y transparencia del ayuntamiento. Lo que esperamos desde el grupo municipal popular es que hagan ustedes caso de los técnicos de la casa, trabajen en el plan de acción y que éste no quede en papel mojado. Y ya he explicado todo nuestro argumento y todo nuestro estudio y motivos y que no nos gusta esta cuenta de gestión, pero siendo datos contables que van a pasar por el tribunal de cuentas, nos vamos a abstener. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señor Luna. Señor López, tiene usted la palabra.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Muchas gracias, señora presidenta. Desde el grupo ciudadanos lo primero que queremos hacer es dar la bienvenida a la señora Novalbos. Le deseamos muchos éxitos y deseamos también compartir muchos proyectos. Eso será señal de que trabajamos por esta ciudad y cuanto más unidos, mejor.

Respecto a este punto, sí, no quería dejar pasar un poco la intervención de la portavoz de Íber y es que yo creo que ya tiene tiempo, ya creo que ha tenido tiempo de aprenderse un poco la ley. Yo quiero aclararle que no se puede hacer un pleno sin causa justificada donde queramos. Es cierto que una vez hemos hecho un pleno en el auditorio, fue cuando la inauguración de de esta legislatura. Bueno, yo creo que ésa sí es una causa lo suficientemente importante porque es que, si no, yo creo que estaríamos cambiando el salón de plenos constantemente. Creo que es muy importante la toma de posesión. No quiero que parezca que estoy quitándole importancia. Me parece que es trascendente e importante. Es muy importante que hubiese estado su familia y sus amigos, estoy seguro que le hubiese encantado, pero es que no es el mejor momento. Porque, además, señora Linde, no estamos en la misma pandemia que estábamos antes. Es que hay que mantener un metro y medio de distancia. ¿Dónde metemos el público aquí? A mí me gusta mucho el pleno con público, me parece que es... pero yo creo que tenemos que seguir siendo sensatos. Si nosotros, que somos la autoridad, no damos esa sensación, podemos tener muchos problemas. Yo coincido con usted en que ojalá y vuelvan los plenos normales, veamos ese salón lleno, pero también es cierto que sacar este pleno tienen que ser causas muy justificadas. Recuerdo cuando se sacó el pleno al auditorio hubo gente que prácticamente quería llevar el tema a los tribunales porque... Yo creo que era justificado. No me lo malinterprete, simplemente es por aclarar un poco las cosas.

Respecto al punto que nos trata, yo venía como un trámite a este punto. Es que yo, de verdad, creo que esto es extemporáneo; o sea, utilizamos, y no seré yo quien diga que cada uno no diga en este pleno lo que le dé la gana, porque yo lo hago, pero, de verdad, es que aburrimos a las ovejas porque es que los aburrimos y discúlpenme, es la segunda vez que lo digo y sé que no le gusta pero es que es así. Miren, ésta es... creo que es el segundo o el tercer pleno que hablamos de este tema. Vamos a hablar de los presupuestos cuando los aprobamos, cuando los desaprobamos, cuando los ponemos o cuando los metemos. Yo creo que esto es extemporáneo y a mí, no soy yo el que el que no pierda la oportunidad de darle palos al grupo socialista, que es el que manda, todas las veces que pueda y lo voy a hacer cada vez, pero yo creo que tengo que hacerlo, pienso, en el momento oportuno. Es que esto se aprobó en un anterior pleno, se ha publicado para ver si había alegaciones y esto es una aprobación definitiva; es que es un trámite, es que este pleno debería durar quince minutos porque, bueno, digo yo, ¿eh?

Estando de acuerdo, como estoy y lo saben, porque hemos defendido desde Ciudadanos que los presupuestos en este ayuntamiento no se cumplen nunca. Yo creo que lo hemos dicho por activa y por pasiva. Puedo cogerme cualquiera de los plenos, de los seis que llevo, y podría repetir el mismo discurso. No se cumplen, no se hacen y además no solamente no se cumplen porque no se gasta y, ojo, esta vez tiene un pase porque hemos están pandemia y es muy difícil ejecutar un presupuesto en una situación como la que hemos tenido, aunque no sea ninguna excusa, pero sobre todo hay un tema que a mí me preocupa y que quiero recordarles. El tema de la deuda lo tenemos ahí y eso es algo que iremos pagando poco a poco, supongo, en función de lo que vayamos ingresando, pero tenemos el problema de los ingresos y es que no ingresamos lo que debemos y ése es nuestro mayor problema.

De cualquier manera, yo termino mi intervención diciendo que creo que debemos intentar acostumbrarnos porque es que, si no, entramos en debates que muchas veces no nos conducen absolutamente a nada. Nosotros, tal y como dije en la comisión, incluso yo pienso que este debate sobraba porque si se aprobó en el anterior pleno y no ha habido alegaciones... Son las cosas que tienen la administración, traemos al pleno, no hay alegaciones, pues se supone que si no hay obligaciones está aprobado. Bueno, la ley dice: no, pero hay que llevarlo y votarlo. Pues oiga, si ya se aprobó en el ante el anterior pleno. Es que lo que estamos aprobando es el trámite de presentar el presupuesto, la ejecución al ministerio y, ya digo, yo estoy abierto a debatir cuando... pero hombre, muchas veces... Bueno, nosotros vamos a votar afirmativamente, igual que hicimos en el anterior pleno y ya está. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor López. Señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señora Presidenta. Nos unimos desde el grupo municipal de Izquierda Unida a la bienvenida a la nueva concejala, señora Esperanza Novalbos. Le deseamos suerte porque eso traerá éxito a la gestión en nuestra ciudad, que es lo importante y para lo que estamos aquí y, sobre todo, pues que ya verá que hay un ambiente cordial de trabajo en el equipo de gobierno y que esperamos que se pueda apoyar en nosotros y mostrarle y darle toda nuestra ayuda, cuando así la requiera.

Vamos al objeto del debate. Es verdad que voy a ser bastante breve porque, como acaban de decir, esto es un trámite básicamente de unas cuentas que ya han sido aprobadas, pero que realmente queríamos poner también un acento, un punto de esperanza, dentro de lo que son las cuentas de nuestro ayuntamiento, de la difícil situación o la complicada situación que atravesamos, pero aquí de lo que nadie ha hablado pues es del nivel de endeudamiento. Cada uno puede utilizar los números a su antojo. Unos podrán decir que son maravillosos y otros que son catastróficos o que no son ciertos. Los números, números son. El nivel de endeudamiento a 31 de diciembre del año 2020 es del 97%, que, claro, hablar de un endeudamiento del 97% es una barbaridad, pero es que esta legislatura, cuando arrancó en el año 2019, cuando este nuevo equipo de gobierno, en el que PSOE e Izquierda Unida trabajan de manera conjunta, teníamos un nivel de endeudamiento superior al 130%, por lo tanto hemos reducido en más de un 30% la deuda de este ayuntamiento.

E incluso en esta cuenta general hemos sido prudentes y no hemos incluido ingresos que no teníamos previstos para, desde luego, no engordar las cifras o intentar ponernos algún tipo de medalla. Estamos hablando de una reducción del 30% a 31 diciembre del 2020 con el pago que se hizo a primeros de año, porque este año ya nos hemos puesto al corriente con el pago de la deuda, estamos en unos números mucho mejores. Y para que vean que no quiero ser tampoco... engañar a nadie, en el año 2016, cuando mi compañera y yo y mis dos compañeros, José Donoso y Alejandro Llanos, entramos en esta corporación, el grupo ciudadanos también entraba nuevo, pues el nivel de endeudamiento de este ayuntamiento era del 162%. Entonces, ¿con esto qué quiero decir, que somos los mejores? Pues no, seguramente no. ¿Que gracias a nosotros, a que estamos en gobierno de coalición, se ha reducido la deuda? Pues tampoco. Lo que quiero decir es que estamos haciendo un esfuerzo terrible por parte de la administración, por parte de la ciudadanía, por parte de todos para salir del plan de ajuste, para acabar con el plan de ajuste y ojalá se cumplan los objetivos que nos hemos marcado para que en el año 2022 podamos salir de este plan de ajuste y tengamos margen de maniobra para invertir y para poder trabajar realmente en lo que queremos. Porque aquí no venimos únicamente a pagar la deuda o a pagar a los bancos; venimos a hacer política, que es para lo que nos presentamos a unas elecciones. Como digo, hemos hecho un esfuerzo terrible.

Y otro punto que hay que poner en valor de este equipo de gobierno de esta mitad de legislatura, porque llevamos dos años de legislatura, en la que una ha sido totalmente anómala por la pandemia, es que hemos evitado tener que recurrir a otro rescate, a otro plan de ajuste, que era la situación en la que nos encontrábamos, una situación muy complicada al principio de la legislatura. Por lo tanto, podemos hablar de números podemos decir lo que se ha ejecutado y lo que no se ha ejecutado, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, y en este caso le doy la razón, esto no venía al caso hablar de presupuestos, partida presupuestaria, pero como cada grupo es libre de expresarse como quiera, podemos hablar de unas cuentas generales que son las que son, que no pueden engañar a nadie, que los números no nos van a engañar, pero que seguimos trabajando para salir de un plan de ajuste en el que la ciudadanía de Puertollano se veía hasta el cuello porque llevamos muchos años sin poder ejecutar inversiones en la medida que queremos, sin poder reponer personal en el ayuntamiento en la medida que podemos y, en definitiva, en la que nos vemos atados de pies y manos, pero, aún así, en vez de lamentarnos, lo que hacemos es seguir trabajando para sacar adelante nuestra ciudad. Muchas gracias, señora presidenta.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señor Manchón. El señor Muñiz renuncia en favor del concejal de hacienda. Señor Calle, tiene usted de nuevo la palabra.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (PSOE): “Muchas gracias, señora presidenta. No puedo estar más de acuerdo con el señor López, y que no sirva de precedente, en el que ésta es una cuestión de que lo que han puesto el resto de los grupos, Vox y el PP, pues que es extemporáneo. Venimos a lo que venimos, pero bueno, como no quiero dejar pasar la oportunidad ni que se queden los ciudadanos con eso pendiente, de que lo mismo que no queremos contestar, le voy a contestar.

Mire, señor González, yo soy bastante comprensivo y yo entiendo que se lea usted 900 páginas del 2020, otras tantas del 19 y otras tantas del 18 para poder comparar la progresividad en cuanto al tema del endeudamiento... hombre, lo veo complicado, yo lo entiendo, pero no empiece a verter cosas aquí con números, que dice que los números son objetivos, están ahí; pues precisamente, ya lo creo que son objetivos. Dice que nos vamos endeudando cada vez más. Mi compañero Jesús Manchón se lo ha explicado perfectamente; me ha pisado un poco la línea, pero se lo ha explicado perfectamente, qué nivel de endeudamiento teníamos hace tres años, hace dos años, el año pasado y el actual, con lo cual no hay más endeudamiento, no se equivoque, ¿vale? Dice que los ingresos previstos no son reales, que son más, ¿verdad? Pues se debe de congratular, se debe... No, los ingresos son más. Se debe congratular. Nos han venido ingresos extras, como usted quiera llamar, pero en el presupuesto son mayores ingresos. Se debería alegrar, debería congratularse porque hemos conseguido más ingresos.

Por hilvanar un poco el tema con el señor Luna, en cuanto a los ingresos, que dice que no son realistas, porque se preveían 44 y resulta que hemos ingresado 52, pero yo le pregunto una cosa: si usted hubiera hecho, ustedes hubieran hecho el presupuesto del año 2020, que sabe que se aprueba en el mes de octubre, a finales de 2021, aún cuando hubiéramos previsto que podía haber inversores que nos hubieran generado ingresos, fíjense si hemos sido realistas, si hemos sido serios y si hemos sido prudentes, que no lo hemos querido considerar, porque además contablemente no se puede. Usted puede tener una previsión de lo que usted quiera, pero lo que sí hacemos es una previsión de lo que, por decirlo de alguna forma, más o menos sabemos vamos a ingresar seguro; ahora, si viene un inversor y nos ingresa mucho más dinero, ¿usted lo contabilizaría? ¿Y si luego el inversor no viene, se retira, no ingresa, qué le digo, que los ingresos son 55.000.000 para que ahora venga usted y diga: oiga, dijo 55 y se ha quedado en 40? ¿Usted ve eso normal? No, pues mire usted, eso no es normal, ¿y sabe por qué no es normal? Porque no sigue las normas de contabilidad y las normas de contabilidad están para algo y el tribunal de cuentas está para algo y usted no puede ser tan imaginativo diciendo: bueno, van a venir inversores, yo calculo más o menos que vendrán 4, 5, 6 millones y los coloco en el presupuesto. No señor, ni es realista ni son prudentes, con lo cual no diga que no somos realistas en el presupuesto. Y le digo lo mismo, que sean bienvenidos los ingresos extras que puedan venir. No se queje usted de que resulta que es que hemos ingresado más de lo que tenemos previsto en el presupuesto.

Dice que no cobramos lo que se nos debe. Mire, le voy a dar un detalle; usted lo puede comprobar también, pero por no aburrir a la gente, a los ciudadanos, si ve la

trayectoria del ejercicio 2018, 19 y 20... Le voy a dar del dato del 2020. Mire, en concepto de IBI urbana, se ingresa del orden del 80% de recaudación; el IBI de características especiales, el 93,74%; el impuesto de circulación de vehículos, el 77%. ¿Qué piensan ustedes, que no hacemos gestiones para cobrar lo que se debe al ayuntamiento? Se hacen todas las gestiones necesarias, es decir se le requiere al deudor, no paga en vía voluntaria, hay un recargo, se vuelve a insistir otra vez el inicio de verificación de saldo de cuentas bancarias, no hay, son insolventes y dígame usted qué hacemos. Hay muchas empresas que están en situación concursal. ¿Cómo los cobramos? ¿Qué se piensa usted, que no hacemos gestiones de eso que dice usted que se deja sin cobrar, que no hacemos gestiones de cobro? Pues eso lo hacemos y además con la ayuda muchas veces de la diputación y de hacienda pública, o sea que no se quede con la imagen o la ciudadanía que es que hay una dejadez por parte de los servicios de tesorería, de intervención, de recaudación de que, bueno, cobramos el 80% porque el otro 20% es que se nos olvida. Pues no, mire usted, no se nos olvida y además hay un expediente de cada uno de los impagados, que lógicamente se da de baja cuando pasan cuatro o cinco años, los años que sean porque pasa al capítulo de que no se van a cobrar. Entonces que no dé usted la imagen de que en recaudación es que no hacemos la gestión necesaria al cien por cien, para cobrar el cien por cien porque no es verdad. Cobramos del orden del 80% y el otro 20% pues se queda en el aire, sí señor, como en todas las ciudades. ¿Qué se piensa usted, que todos los ayuntamientos cobran el cien por cien? Pues no, ya se lo digo yo.

Bueno, dice que saquemos la calculadora. Si quiere usted, se bajaban un día conmigo en la intervención, en recaudación en la tesorería y verá que la calculadora echa humo y no es de pilas, es de enchufe. Así sale, claro; así pagamos más de luz; con tanto usar la calculadora... Claro que usamos la calculadora. ¿Qué se piensa usted, que hacemos la cuenta del Gran Capitán, doy dos son siete y medio? Pues no señor, la calculadora está para algo; no solamente la calculadora, sino los técnicos que manejan la calculadora. Dicen: no hay plan para la reversión de la situación, pero sin subir los impuestos, entonces lo que tiene que hacer es mejor gestión y crear empleo. Jo, qué bonito eso, está muy bien. Si esa teoría ya me la estudié yo hace muchos años, pero luego está la realidad. O sea, usted pretende que cubramos todas las necesidades de todos los ciudadanos, pero oiga el impuesto... no me toque usted la subida de los impuestos. Precisamente, porque no hacemos subida de impuestos, hacemos una gran gestión; porque teniendo es dinero muy fácil, lo difícil es hacer una gran gestión sin subir los impuestos e intentando cubrir las necesidades de todos los ciudadanos. Eso es lo que usted tiene que plantear y eso es de lo que usted se tiene que alegrar, no tirarnos piedras y chinitas en el zapato.

Por otro lado, yo creo que usted confunde, permítame que se lo diga, lo que son créditos iniciales, lo que son créditos definitivos y lo que son créditos reconocidos. Ha formado usted aquí un barullo que casi, casi yo no me entero y fíjese que eso lo tengo más o menos claro, más o menos, no digo tampoco que lo tenga claro del todo. Como confunde eso, pues imagínese los ciudadanos lo que pueden opinar. Por eso le ruego que sea mucho más objetivo, que no por tirarnos la piedra, la china en el zapatito, porque somos el equipo de gobierno, no reconozca usted y sea usted objetivo porque entiendo que no lo ha sido. Muchas gracias."

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: "Muchas gracias, señor Calle. ¿Quieren tomar un segundo turno los grupos? ¿Señora Linde?"

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, señora presidenta. Señor López, cada día me sorprende más. En primer lugar, creo que por motivos de una pandemia el guardar las distancias de seguridad y que los ciudadanos de Puertollano vayan recuperando el derecho a asistir a los plenos, creo que es mayor motivo que el comienzo de una legislatura, empezamos por ahí y creo que la ley creo que sabe que me la conozco, todas las leyes no, pero el ROF sí. Pero además yo intento ser coherente en lo que digo y en lo que hago, por lo menos lo intento. A mí me sorprenden sus palabras, que de hecho coinciden con las mías, que ahora mismo no es el debate los presupuestos; ahora mismo lo que se está votando es el documento en sí, pero yo recuerdo plenos tan acalorados, como el de julio del 2018, de usted con el señor Becerra, en el que defendía todo lo contrario, de que no tenía aquí en este pleno un foro para expresar todas esas cosas; que solamente lo tenía... Repásatelo, es en julio del 2018 y fue con el señor Becerra precisamente con quien tuvo esa conversación y defendía precisamente lo que aquí los compañeros han dicho, diciendo que, bueno, que sí, que asumía que no era el momento, pero que en algún momento tenía que decirlo porque solamente había el pleno de los presupuestos y entonces me sorprende.

Dicho esto, señor Félix Calle, ¿no subir impuestos, no se han subido impuestos? Yo lo dejo ahí. De todas las formas, lo he dicho: ahora mismo lo que se está valorando es el documento en sí, no la gestión de esta corporación y, por lo cual, nosotros vamos a votar que sí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señora Linde. Señor González. Ruego, señor González, que al final de su intervención manifieste el sentido del voto para así ya tenerlo en consideración a efectos de secretaría.”

D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA (VOX): “Ah, vale, vale, vale. Muy bien, señora alcaldesa. Señor Calle, yo creo que al final me está dando usted la razón porque dice usted que hay mayores ingresos y luego dice que no se recauda todo lo que está previsto en el presupuesto. ¿Cómo puede ser? Por ejemplo, si en el capítulo de impuestos directos hay una previsión inicial de 25.000.000 de euros y hay pendiente de cobro 3.096.000, o sea el 12,33. Incluso dice usted el impuesto de vehículos (no le voy a aburrir con cifras), 2.700.000 y luego hay 529.000. Si saben que no van a recaudar todo lo que van a recaudar, lo saben porque como pasa en todas las ciudades, como dicen, mal de muchos, consuelo de tontos. Si sabemos que no se va a recaudar todo lo que está en el presupuesto, pues vamos a ir por delante; o sea, tenemos menos ingresos porque usted mismo lo ha reconocido que no se recauda todo lo que está en los presupuestos, menos ingresos y más gastos, que no le voy a aburrir ahora con todos los gastos, gastos de personal un total de 17.000.000 millones y en total hay 957.000; de bienes, 11.000.000 y en total 1.200.000... Que no les voy a aburrir con números, pero señor Calle, si hay menos ingresos y hay más gastos, ¿cómo se va a reducir la deuda? De verdad que no lo entiendo. Si hay menos ingresos y más gastos, pues la deuda aumenta, es obvio. Y claro que no estamos debatiendo este asunto, claro, ya lo sé, pero yo tengo que justificar los números y podremos hablar de lo que nuestros votantes nos piden; o sea, que vamos a tener que hablar lo que algunos partidos de la oposición quieren. Antes era el señor Manchón el que me dirigía las intervenciones, pero ya hasta... Mi voto va a ser de abstención. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor González. Señor Luna.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, voy a intentar ser muy breve. Pues mire, señor Jesús Manchón, totalmente de acuerdo; venimos a este pleno a manifestar cada uno y para defender los intereses de Puertollano y podemos expresarnos libremente; totalmente de acuerdo. En contraposición con lo que dice el señor López. Estamos acostumbrados durante estos años que compartimos mesa en este pleno a sus intervenciones interminables, de lecciones magistrales y en esos momentos no se aburría a las personas. Lleva dos plenos diciendo que el resto de los grupos que intervenimos aburrimos a la gente, cuando venimos aquí a defender los intereses de los ciudadanos, que nos han puesto aquí para eso, para defenderles. Lo que pasa que si a usted no le interesa que a los grupos, el resto de los grupos haga sus intervenciones como creen oportuno y desarrollen sus puntos, puede ser que le fastidie eso.

Mire, en el pleno anterior se aburría porque decía que lo que trajimos en este caso no correspondía a esta administración. Le debe explicar a las peluqueras y personas que tienen negocios de estetición pues que defendamos... que le aburre que defendamos sus intereses. Le explica a usted a las personas que tienen sus negocios y necesitan esa variante norte también que aburrimos, ¿vale? Y hoy aburrimos también, aburrimos porque hemos analizado la cuenta de gestión y exponemos puntos que nosotros no compartimos. A eso usted le aburre. Si lo hubiera hecho usted, seguro que no le aburriría. Usted no es para juzgar si nosotros aburrimos o no; que sean las personas que nos están escuchando.

Y muy breve a las alusiones que el señor Calle ha hecho. Si realmente se están haciendo todas las medidas para cobrar el dinero que tenemos en la calle, realmente no son efectivas. ¿La calculadora? Ha dicho que se utiliza la calculadora. No digo que aquí no se trabaje con calculadoras o con ordenadores que nos calculen, no, no, ni mucho menos. El trabajo que los técnicos hacen en este ayuntamiento es encomiable, pero si se sube, si se paga más luz, pregúntele a quien ha subido la luz, no a las calculadoras en funcionamiento. Y nos dice que seamos objetivos. Pues somos objetivos. Hemos cogido datos objetivos. Los números no dicen si son subjetivos o no; son objetivos y tan objetivos somos, que nos hemos basado en documentos que intervención ha elaborado, así que objetivos al cien por cien. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor Luna. ¿Señor López? Señor Luna, abstención me había manifestado antes, ¿verdad?”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Sí, señora presidenta; muchas gracias. La señora Linde se sorprende; a mí lo que me sorprende es usted, cada una de sus intervenciones siempre porque es que dice usted que se sabe el ROF. Mire, cambiar el pleno, justificar cambiar el pleno por algo como que asista el público, en una época como ésta, yo que creo no tiene donde sostenerse, disculpe. Yo en eso no estoy de acuerdo con usted. Lo he dicho, que a mí me encanta que venga al público, creo que es parte de este debate y además mejora mucho el pleno, pero, señora Linde, no es el momento y ya está; es que hay que guardar un metro y medio; es que ahora mismo probablemente haya concejales que entre ellos no lo tengan. Pues eso, no podemos meter al público. Entonces, señora Linde, no se sorprenda.

Se lo digo a los tres grupos, por ahorrarme espacio, por ahorrarme palabras, porque no pretendía yo... Ya digo que este tema era un poco de pasada. Oigan, señores concejales, es que hubo un pleno anterior donde ustedes podían haber planteado todos estos temas y no lo plantearon. ¿Que pueden ustedes hacerlo cuando les dé la gana? Por supuesto. ¿Que pueden ustedes hablar lo que les dé la gana? Por supuesto. ¿Que yo lo voy a defender siempre? Claro que sí, pero oigan, hagan su trabajo; creo que cuando deben; es mi opinión. Hay un pleno, hubo un pleno donde aprobamos esto. ¿Cómo que no, señora Linde? Yo creo que usted, no sé... Hubo un pleno en el que se aprobó este tema y luego se ha publicado y ahora viene la aprobación definitiva. Bueno, señora Linde, mire, yo... déjeme que yo le argumente.

Entonces, imagínense, en este pleno aprobamos este punto; se publica y ahora resulta que, por lo que sea, porque a mí el señor Luna me convence por su argumento y yo ahora voto que no, ahora votamos que no; lo que un día votamos que sí, ahora lo votamos que no. ¿Cómo planteamos este asunto? Fíjense si somos extemporáneos, que hasta el señor el portavoz de Vox ha hecho alusión intentando responder a un pleno que se hizo el mes pasado; imagínense, si aprovechamos esa situación, podemos estar aquí horas y horas y horas y horas. Señor... contestándole a usted, de Vox, yo no pretendo dirigir los debates, sólo me faltaba; quien dirige los debates es la presidenta de este pleno, que es la que tiene esa potestad. Yo simplemente digo que me parece que estos planteamientos que ustedes hacen ahora son extemporáneos, nada más porque los podían haber hecho en su momento. Perfecto.

Señor Luna, es usted profesor. Cuando he dicho aburrimos, he dicho aburrimos, no aburren; he dicho aburrimos. Yo también me meto porque yo sé que aburro, probablemente más que nadie. Hombre, que saque usted ahora aquí lo de las peluquerías... Bueno, ya se han hecho ustedes los acreedores de esa bajada del 10%, que parece que es que lo han logrado ustedes ahí, en la puerta; que, por cierto, les recuerdo que nosotros estuvimos ahí, pero vamos, que no es una cuestión... Lo han conseguido las peluqueras con su lucha, con su tesón; ustedes no han conseguido nada. Ya está, o sea no vengán apuntándose cuestiones, que son ustedes muy dados a apuntarse cuestiones y a traer temas nacionales, sobre todo porque el señor Núñez se lo diga: lleven ustedes al pleno temas nacionales. Mire, aquí hemos tenido un acuerdo. ¿Que ustedes lo quieren romper? Genial, no hay ningún problema, ustedes sabrán, pero aquí hemos acordado que no traíamos temas que no fuesen de competencia municipal. ¿Que decidimos otra cosa? Pues decidimos otra cosa, pero eso lo hemos... Bien, es lo que yo pienso. Entonces, ¿que tenemos que debatir sobre lo que se debate en Madrid? Si ya lo hacen allí, sí ya tenemos representantes; yo es que creo que lo hemos dicho muchas veces. Nosotros no estamos dispuestos a eso, no lo vamos a hacer simplemente, ya está. Entonces creo que todo el mundo tiene posibilidad de argumentar lo que quiera, cuando quiera y como quiera y creo que todos tenemos vías y que la ley nos da vías para hacerlo, sin ningún problema; lo único que yo digo es que este debate ya lo tuvimos en su momento; que yo no digo que no se debata sobre los presupuestos, que se debate sobre los presupuestos en el antes y en el después, pero que podemos estar debatiendo sobre los presupuestos todo el tiempo.

Y por decirle algo al equipo de gobierno, que responde, mire, lo ha dicho, el tema de... Bueno, antes, por ir por orden. Señor Manchón, sabe usted que la deuda que se está pagando la deuda es la deuda que se tiene que pagar, la que se le paga a

los bancos porque hay que pagarla y no hay más; no se ha dedicado ni un solo euro más al pago de la deuda que se debe. Y, señor Calle, usted lo ha dicho claramente: del IBI hemos recaudado sólo el 80%; tenemos un 20% del IBI, que es la partida mayor, en la calle. Mientras eso... Yo lo estoy diciendo, yo lo he dicho siempre, es muy complicado, lo sé, pero tenemos que poner todos los esfuerzos en que ese dinero se recupere; así que yo lo único que digo es, bueno, pues que intentemos debatir lo que haga falta y argumentar lo que cada uno estime conveniente, pero tampoco sacar las cuestiones de contexto y de quicio porque yo creo que no merece la pena. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señor López. ¿Señor Manchón? Señor López, ¿la manifestación de su voto?”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Perdón. Lo he dicho, que nosotros vamos a votar afirmativamente.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias. Señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señora presidenta. Muy breve. Señor González, si el economista de Vox es el mismo que les hace los tweets, es normal que las cuentas no les salgan. Un chascarrillo, que dice que nunca... que antes le nombraba más. Y, señor López, es cierto, se está pagando lo que se está pagando, pero adelantar el pago sí que nos ha supuesto un ahorro en intereses y eso sí es un ahorro que nos vemos todos beneficiados. Por lo tanto, pues poco más hay que añadir. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señor Manchón. ¿Señor Muñiz?”

D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO (PSOE): “Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente. Simplemente no quiero volver a redundar en las cuestiones que se han dicho, que yo creo que ya se ha explicado todo. Estoy totalmente de acuerdo con el señor López. Señor López, luego dice que no estoy de acuerdo con usted y en este caso estoy de acuerdo con usted en todas las cuestiones que ha apuntado sobre este tema, que es un tema efectivamente de trámite.

Y al Partido Popular quiero decirle que es verdad que estamos en una gran crisis, en una gran crisis mundial y el gobierno, no solamente este gobierno de este ayuntamiento, sino que el gobierno regional y el gobierno nacional se están preocupando de las personas en estos momentos, no solamente de los bancos, que se le ha olvidado decir que cuando ustedes gobernaban les daban el dinero a los bancos; nosotros se lo hemos dado a las personas, que son las que necesitan el rescate. Y no saque el tema de los peluqueros porque el IVA de la peluquería lo subió el señor Rajoy, por si se le había olvidado.

Y en cuanto al PMD, al patronato, en el pleno anterior dijo que había que ayudar a los clubes y hoy dice lo contrario; hoy dice que hay que... las exenciones de los clubes y tal. El pleno anterior dice una cosa y ahora ha dicho justamente la contraria de esto. Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor porque ya habíamos hecho nuestro sentido del voto y esto simplemente es la aprobación definitiva. Gracias, señora presidenta.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor Muñiz. (...) Y antes de pasar al segundo punto, al siguiente punto, permítanme agradecerle al señor Calle el interés en este asunto, a los servicios jurídicos, que dan cumplimiento a algo que es normal y que es legal, como se ponía en evidencia en las intervenciones de los distintos grupos, pero que lo hacemos, y no ocurre en todos los ayuntamientos, en tiempo y forma correcta, es decir cumplimos con las obligaciones legales pero lo hacemos con rigor en el sentido del tiempo y de la forma. Y visto también el interés que ha suscitado la cuestión económica, que no es nada sencilla de gestionar por parte de los grupos, señor Calle, le propongo que tenga un encuentro con todos los portavoces y con los servicios técnicos económicos para un asunto que se ha puesto encima de la mesa y que a mí me apasiona, porque además estaría muy bien que lo lográramos en esa realidad que ponía de manifiesto el concejal, cómo mejorar técnicamente los sistemas de ingresos de nuestro ayuntamiento; así que le propongo que este mes de julio se sienten ustedes, a partir de la próxima semana y antes de comenzar los trabajos de elaboración de nuestro presupuesto, sería muy enriquecedor saber cómo los distintos portavoces, que aquí lo han expresado, conseguirían ese incremento de ingresos en las arcas municipales en el contexto en que se desarrollan nuestras cuentas, así que quedan ustedes invitados a esos trabajos.”

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 30/2021 (3° DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS).

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o el que existe es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, como son los mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del presupuesto corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Visto que con fecha 9 de junio de 2021 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con la misma fecha por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible y Economía y Hacienda, en sesión celebrada en fecha 14 de junio de 2021; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal,
ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 30/2021 (3° de créditos extraordinarios), en la modalidad de crédito extraordinario, financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se

estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS				
CAPÍTULO IV				
ORG.	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
0316	34000	41000	SUBVENCIÓN PATRONATO DEPORTES	100.000,00
			TOTAL CAPÍTULO IV	100.000,00
			TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	100.000,00

SEGUNDO.- Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista en el Presupuesto de la Corporación crédito, el Presidente de la Corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario.

Los créditos extraordinarios y suplementos de créditos son aquellas modificaciones del presupuesto de gastos mediante los que se asigna o suplementa un crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe crédito.

Los créditos extraordinarios y suplementos de créditos, se podrán financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos:

- a. Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.
- b. Con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente.
- c. Mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto.

Los créditos extraordinarios y suplementos de créditos para gastos de inversión podrán financiarse, además de con los recursos indicados anteriormente, con los procedentes de operaciones de crédito.

El expediente de modificación de crédito se financia con los siguientes recursos:

FINANCIACIÓN				
BAJAS DE PARTIDAS				
CAPITULO II				
ORG.	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
0316	34100	22799	CONTRATO PATRONATO DEPORTES	100.000,00
			TOTAL CAP. II	100.000,00
			TOTAL BAJAS	100.000,00

TERCERO.- Esta modificación de créditos afecta a aplicaciones presupuestarias del capítulo 4 "Transferencias Corrientes", del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, aprobado en sesión plenaria el día 29 de octubre de 2020, dando lugar a la consiguiente modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en su base número 30 epígrafe 8, según informe de la Intervención Municipal de fecha 9 de junio de 2021 al ser considerada subvención nominativa.

Por tanto, la base número 30, en su epígrafe 8 quedará redactada de la siguiente forma:

"BASE 30. De las subvenciones.

[...]

8. Se otorgarán y figurarán en el presupuesto las siguientes subvenciones nominativas:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Totales consignados
0104	15100	44900	TRANSF.A EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA	1.000,00
0105	16200	46700	APORTACION CONSORCIO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	1.100.000,00
0113	43300	44900	TRANSFERENCIAS A FUNDESCOP	1.000,00
0113	43300	47900	CONVENIO CAMARA DE COMERCIO	30.000,00
0113	44110	47900	CONCESION SERVICIO TRANSPORTE URBANO (A.42090)	921.500,13
0114	31101	48000	CONVENIO HUELLAS	36.000,00

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Totales consignados
0201	91200	46600	TRANSFERENCIAS A F.E.M.P. Y A.C.O.M.	22.278,00
0201	91200	48000	TRANSFERENCIAS A GRUPOS MUNICIPALES	61.200,00
0202	23103	48000	PROGRAMA VACACIONES EN PAZ	3.000,00
0202	23104	48000	TRANSFERENCIA FUNDACION FUENTE AGRIA	125.000,00
0202	23104	48001	CONVENIO ASOCIACION ALDABON	2.000,00
0202	23104	48002	SUBVENCION ASOCIACION INTEGRACION SOCIAL DISCAPACITADOS	10.000,00
0202	23104	48003	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	10.000,00
0202	23104	48004	CONVENIO IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA	1.350,00
0202	23105	48001	TRANSFERENCIAS GASTOS COMPAÑIA HERMANAS DE LA CRUZ	1.800,00
0211	23107	48012	CONVENIO CARITAS	10.000,00
0211	23107	48013	CONVENIO FUNDACIÓN PINARDI	10.000,00
0211	23107	48000	FONDO MUNICIPAL DE GARANTIAS	50.000,00
0211	23107	48001	CONVENIO ASOC. AFECTADOS FIBROMIALGIA	1.350,00
0211	23107	48002	CONVENIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA	10.000,00
0211	23107	48003	CUESTACION DIA DE LA BANDERITA CRUZ ROJA	100,00
0211	23107	48005	CONVENIO DONANTES DE SANGRE	4.500,00
0211	23107	48006	CONVENIO CENTRO MAYORES	2.700,00
0211	23107	48007	CUESTACION ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	100,00
0211	23107	48008	CUESTACION ASOCIACION SANTA AGUEDA	100,00
0211	23107	48009	APORTACION ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLES	100,00
0211	23107	48010	COLABORACION ASOCIACION LA BENEFICA	1.000,00
0211	23107	48011	PROGRAMA SOCIAL DE CONCILIACION FAMILIAR	90.000,00
0215	24100	48000	PROGRAMA INTEGRA	50.000,00

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Totales consignados
0215	24100	48001	CONVENIO EMPLEALIA	75.000,00
0215	24100	48002	PROGRAMA GARANTIA +52 AÑOS (A.45050)	122.952,76
0303	32602	46700	SUBVENCION CONSORCIO U.N.E.D.	52.600,00
0303	33000	48000	PROMOCION FOLKLORE	12.000,00
0303	33000	48001	COLABORACION SEMANA SANTA	4.500,00
0303	33000	48002	COLABORACION FESTIVIDAD PATRONAL	5.000,00
0303	33401	47900	SUBVENCION AMC BANDA DE MUSICA	7.000,00
0303	33401	47901	SUBVENCION BANDA SINFONICA PUERTOLLANO	7.000,00
0303	33401	47902	SUBVENCION A.M. "SAN MIGUEL ARCANGEL"	1.500,00
0309	33700	48000	BONO BUS JOVEN (A.48002)	1.850,00
0312	92400	48000	CONVOCATORIA COLECTIVOS	20.000,00
0312	92400	48001	CONVOCATORIA ASOCIACIONES DE VECINOS	30.000,00
0316	34000	41000	SUBVENCIÓN PATRONATO DEPORTES	100.000,00
0519	13600	46700	APORTACION CONSORCIO SERVICIO EMERGENCIA	1.319.931,95
			TOTAL	4.315.412,84

CUARTO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Previamente, durante el debate del asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: "Señor Calle, tiene usted la palabra."

D. FÉLIX CALLE DELGADO (PSOE): "Muchas gracias, señora presidenta. Traemos de nuevo una modificación de crédito, que, como ustedes saben, hay una serie de gastos que no pueden demorarse de ninguna manera, tampoco hasta el ejercicio siguiente, bien porque no exista un crédito vigente en el presupuesto de la corporación o, si existe, que fuera insuficiente. En este caso, el caso que nos ocupa es

mediante anulaciones o bajas de crédito. Concretamente, la modificación de créditos de este expediente habilita la aplicación presupuestaria del capítulo 4, que es transferencias corrientes, que se financia con bajas del presupuesto municipal del ejercicio de 2021 del capítulo 2 y del mismo área de gasto; es decir, que concretamente es del Patronato Municipal de Deportes en la cuantía de 100 mil euros. Para que nos entienda todo el mundo, lo quito de un sitio, lo pongo en otro, pero sin modificar en absoluto ese área de gasto. Es simplemente que contablemente lo que se hace es que se lleva, se deriva a un capítulo y se quita de otro, con lo cual el servicio no tiene ningún tipo de repercusión. Todo esto es debido principalmente a la falta de ingresos que ha tenido el Patronato municipal del deportes, como consecuencia, como todos ustedes conocen, por la pandemia. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien. Gracias, señor Calle. No sé si van a utilizar las intervenciones o procedemos a la votación. ¿Señora Linde?”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, señora presidenta. Solamente un ruego porque no tenemos nada que objetar y vamos a votar que sí. El único ruego es que es recurrente, esta propuesta de modificación de créditos es recurrente; raro es el año que no existe; el año pasado creo que fue en mayo, sí fue en el pleno de mayo, en el punto 5, si no me equivoco; años anteriores pasa lo mismo; entonces yo creo que se debería de plantear el incluirlo dentro de los presupuestos de esta corporación para años sucesivos. Por lo demás, no tenemos nada que objetar y votaremos sí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias. ¿Señor González?”

D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA (VOX): “Señora presidenta, señores concejales, pues como lo ha dicho antes el señor López, esto sí que es un trámite; además, el Patronato Municipal de Deportes es un asunto que ha sufrido mucho por la pandemia, no ha tenido ingresos y lo que digo siempre, Vox está por los ciudadanos de Puertollano y las escuelas deportivas y el deporte es una de las cosas... o sea, que es obvio, nuestro voto va a ser afirmativo, sin lugar a dudas.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Gracias, señor González. Señor Luna.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, nada que objetar. Vamos a votar que sí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “¿Señor López?”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Sí, de la misma forma no tenemos nada más que objetar y votaremos que sí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “¿Señor Manchón?”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Sí, señora presidenta. Nuestro voto es afirmativo.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “¿Señor Muñiz?”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Nuestro voto es afirmativo.”

6. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS N° 2021/2097, 2021/2123, 2021/2134 Y 2021/2132, POR LOS QUE SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LOS INFORMES DE REPARO N° 16/2019, 50/2019, 54/2019 Y 59/2019.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de los Decretos números 2021/2097, 2021/2123, 2021/2132 y 2021/2134, por los que se acuerda dejar sin efecto los informes de reparo de la Sra. Interventora de Fondos números 16/2019, 50/2019, 54/2019 y 59/2019, referidos al abono de facturas presentadas por la mercantil VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. por las facturas de los servicios de grúa, continuando con la tramitación del expediente, dado el carácter ejecutivo atribuido a la Resolución de levantamiento de reparo por el artículo 217.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

El asunto fue visto en la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 14 de junio de 2021.

7. DAR CUENTA DEL DECRETO N° 2021/2217, POR EL QUE SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL INFORME DE REPARO N° 1/2021.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación del Decreto número 2021/2217, por el que se acuerda dejar sin efecto el informe de reparo de la Sra. Interventora de Fondos número 1/2021, referido al abono de facturas presentadas por la mercantil VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. por los servicios de grúa, continuando con la tramitación del expediente, dado el carácter ejecutivo atribuido a la Resolución de levantamiento de reparo por el artículo 217.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

El asunto fue visto en la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 14 de junio de 2021.

8. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión.

9. CUESTIONES DE URGENCIA.

No se somete a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se produjeron las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “¿En primer lugar la señora Linde en este apartado tiene alguna consideración?”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Sí, señora presidenta. Una pregunta y un ruego. Señora presidenta, después de su viaje a Sines, esperamos que, igual que hemos dicho reiteradamente desde el Partido Ibérico-Íber, haya usted podido comprobar la importancia de crear un eje Valencia-Sines y, por supuesto, su paso por Puertollano. Como usted anunció en el pleno del mes de mayo, el pasado día 2 de junio se entrevistó con el secretario de estado de infraestructuras y no ha trascendido ni nos ha llegado ningún acuerdo o compromiso que se haya llegado en esa entrevista. Nos ha llegado a nosotros que representantes de la opción norte han sido recibidos también por este mismo secretario y que han valorado muy positivamente este encuentro. No entendemos que puedan ser positivos los encuentros para la opción norte y también para la opción sur, por lo que nos crean muchas dudas. Nos gustaría que nos aclarara alguna de estas dudas y si se ha llegado a algún tipo de compromiso durante la entrevista con el secretario de estado de infraestructuras o se ha llegado a algún tipo de acuerdo.

Mi ruego es el siguiente: Estamos en plena campaña de incendios. El año pasado hicimos una pregunta al pleno, ya que teníamos constancia que había hidrantes que no funcionaban y nuestra pregunta fue que nos gustaría saber el estado en que se encuentran todos los hidrantes de la ciudad, desde cuándo no se realiza una revisión y pruebas de presión y si existe algún cuadrante para la revisión periódica de éstos, dada su importancia para la solución de problemas que pudieran surgir dentro de la ciudad, ya que debemos facilitar el trabajo de los bomberos en el caso de tener que solucionar incidencias y que la falta de mantenimiento de estos hidrantes no sea un problema añadido. En su día, la contestación del señor Félix Calle fue que funcionaban todos y no tenía constancia de que los bomberos hayan necesitado ningún hidrante y no hayan funcionado. Dijimos también en su día que incidencias con los hidrantes han entorpecido la labor de los bomberos en varias intervenciones en situaciones de emergencia en distintos puntos de Puertollano y dijimos bien, han entorpecido, porque yo misma fui testigo el año pasado cómo para solucionar un incendio en el Cerro de San Sebastián unos camiones de bomberos intentaban coger agua del hidrante que hay en la esquina del centro de salud número 4 y se tuvo que marchar porque no funcionaba. Tenemos constancia que otros hidrantes, como por ejemplo el de la carretera de Almodóvar número 2, el hidrante de la calle Cervantes junto al cuartel de la Guardia Civil, la continuación de la calle Miguel Hernández, hay cuatro hidrantes, dos de ellos no funcionan y uno de ellos el caudal es mínimo. No me voy a extender más numerando hidrantes, ya que el año pasado tampoco funcionaban estos mismos. Mi ruego es el siguiente: Señor Félix Calle, le ruego acepte mi invitación de visitar conmigo y con quien usted considere oportuno esta misma tarde, si lo considera así, todos éstos hidrantes y poder comprobar si estamos en lo cierto o no. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señora Linde. Luego ya, si es conveniente, el señor Félix hablará con usted respecto a la propuesta que acaba de hacer para pasear juntos. Y en relación al asunto de la visita a Portugal por parte de la alcaldesa, así como la reunión con el secretario de estado, he dado cuenta públicamente a través de la comunicación, del gabinete de comunicación del ayuntamiento de Puertollano. Raro que a usted se le haya pasado, pero le animo a buscar en la hemeroteca porque se hizo una publicación. Creo recordar que coincidía

con un día festivo, tal vez el día del Corpus Christi, igual es por eso que usted no vio la información. Señor González, ¿tiene usted alguna pregunta que plantear? ¿El grupo popular tiene alguna cuestión? No tenemos constancia escrita.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, señora alcaldesa. Bueno, si me da su permiso, no es ninguna... ni ruego ni pregunta, pero lo hemos consultado en junta de portavoces y es una pequeña aclaración; aunque se ha criticado que estamos hablando del pleno anterior, pero creemos necesario desde el grupo municipal popular hacer una pequeña aclaración y, consultado con el secretario, sería el momento más justo para realizarlo. Hacer pues una aclaración, pues claro, no esperamos ni respuesta ni nada, por supuesto; es nada más que comentar un pequeño error que se produjo en el punto 4 del orden del día del pasado pleno, que se trataba sobre la propuesta para la actualización y posterior formalización del convenio entre el Ayuntamiento de Puertollano y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la utilización del inmueble propiedad municipal. En toda la exposición hicimos una pequeña referencia sobre dos contratos, hablando en tiempo presente, cuando se debió haberse hablado en tiempo pasado. Nunca se mencionaron fechas, por lo cual, como el Partido Popular sabe reconocer sus errores, lo hace aquí, donde lo cometió y ahora, ya que tales incumplimientos no se dieron en estas legislaturas, de hecho debíamos decirlo de la siguiente manera: el día 24 de junio del 2018 finalizó el contrato de mantenimiento de sirenas y se hizo adjudicación definitiva en el 19. El servicio de mantenimiento de la sala de control local cumplió el 22 de septiembre del 18 y la adjudicación definitiva fue 7 de agosto del 19. Y hablamos de estas cuestiones a modo de ejemplo, ya que el convenio que se estaba proponiendo para aprobación en el pleno, ahora sí, se firmó en 1997 para veinte años y había finalizado en 2017 y ésta es una cuestión que se había repetido en el tiempo, por eso pusimos esos ejemplos. Una cosa es que se tenga que ceder un contrato por necesidad y otra es que se alargue por dejadez, pero a dios lo que es de dios y al César lo que es del César, con lo que aclaramos este punto, haciendo justicia a lo que sucedió en esta legislatura socialista, sino en la pasada. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor Luna. Le agradezco la información. También hizo usted un ruego relativo en la anterior sesión a los clubes deportivos, en lo que casi era más... planteaba algunas dudas acerca de la gestión de subvenciones o apoyo a los clubes deportivos y me solicitó el concejal delegado de deportes darle contestación al mismo en esta en esta sesión. Señor Caballero, tiene usted la palabra.”

D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA (PSOE): “En primer lugar, muchas gracias, señora presidenta. La verdad, señor Luna, me ha desmontado por completo la respuesta que tenía preparada, ya que justo en la intervención anterior sobre la cuenta general comentabas de una frase dentro de un informe importante de intervención, refiriéndose a la exención en tasas deportivas. Hay que recordar que la exención en tasas deportivas en la ciudad de Puertollano sólo y exclusivamente son los clubes deportivos, entonces es complicado soplar y sorber al mismo tiempo, ésa es la verdad.

Me sorprendió mucho su intervención, señor Luna, el pasado mes, relegando una cosa importante de un club deportivo o varios clubes deportivos. Se habían puesto en contacto con usted para cosas que eran importantes para ellos y lo relegó a un turno de ruegos y preguntas, no dispositivo ni ejecutivo de un pleno municipal. Creo, en mi opinión, que no deben estar muy contentos con la importancia que le dio a su

propia sugerencia. Cualquiera que le escuchara el pasado mes pensaría que pasaba usted por aquí. Usted hay que recordar que es miembro o el señor portavoz del grupo popular es miembro de la junta rectora, es miembro del pleno municipal, es miembro de las comisiones informativas y ha habido un total, sólo en esta legislatura, de diecinueve juntas rectoras, veinticinco comisiones informativas, veintitrés plenos municipales aproximadamente y se han aprobado dos presupuestos municipales, cuatro si contabilizamos los dos del Patronato Municipal de Deportes. Absolutamente en casi setenta posibilidades que ha tenido de hacerlo, no ha habido ni una simple sugerencia, propuesta ni una sola enmienda a los presupuestos ni una sola enmienda donde pidiera apoyo a los clubes deportivos, ni una y es aquí, es ahí, en el pleno municipal, en el pleno creo que de noviembre, octubre, cuando se debate el pleno municipal, los presupuestos municipales, donde hay que estar si queremos realmente ayudar y no queremos un corte de vídeo para una determinada red social, que es para lo que vale el turno y relegar esto a ruegos y preguntas.

Hay que reconocer que este año, o sea el año 2020, reconocer y recordar que teníamos una pandemia mundial. El Patronato Municipal de Deportes, como hoy se ha podido comprobar, dejó de ingresar el 50% de los ingresos, no por una mala gestión; evidentemente, la inmensa mayoría de los ingresos del Patronato Municipal de Deportes va destinado, viene de escuelas deportivas municipales y de abono deporte, cursillistas de natación, no sólo que estuvieron cerrados, no hubo ningún tipo de ingresos, sino que además tuvimos que devolver parte del dinero. Me sorprende muchísimo que, siendo miembro de la junta rectora y de este pleno, sabiendo los informes perfectamente, como has demostrado hoy en la intervención anterior, solicites o no tengas conocimiento de por qué la dificultad que tenemos para conceder algún tipo de ayudas.

Pero es más, el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Puertollano tiene una competencia fundamental, que es el deporte en edad escolar. Hicimos un esfuerzo enorme en mantener nuestra verdadera competencia. Ningún niño de Puertollano se quedó sin hacer deporte. Eso supone un gasto anual aproximadamente de 460.000 euros. Hicimos un gran trabajo desde este equipo de gobierno, comandado por la alcaldesa de Puertollano, para mantener este deporte escolar con las distintas restricciones que nos mandaban de la junta de comunidades, con grupos de diez, con grupo de cinco o con grupo de quince. Desde aquí, de verdad, dar la enhorabuena al patronato y a la empresa adjudicataria. Mantuvimos lo que teníamos que mantener.

Decías en el ruego, señor Luna, que este año hemos colaborado con cero euros. En los peores momentos de la historia probablemente de la ciudad, en este año de pandemia podríamos haber perfectamente cerrado instalaciones, derivado trabajadores a otros servicios para intentar compensar los gastos y los ingresos, pero decidimos que nuestros clubes deportivos no merecían dejar de competir, aquellos que quisieran competir y no se recortó absolutamente en nada. Se siguió manteniendo las instalaciones deportivas abiertas para que pudieran entrenar y eso significa, como bien sabes, un coste en torno a 300.000 euros a los clubes deportivos, en un presupuesto anual del patronato en torno a 1.100.000.

Pero es que, además, también debería saber que hicimos las gestiones pertinentes para hablar con la empresa adjudicataria de deporte para que tuviera en cuenta a los jugadores y jugadoras de los distintos equipos de fútbol, que estuvieran

totalmente tituladas y lo tuvieran en cuenta para su proceso de selección, si fuera interesante para la propia empresa. Eso significa ayudar mucho y en gran medida en esa partida a los clubes deportivos. Pero es que no lo sabes porque no preguntas y no preguntas porque te interesa más bien poco el deporte en la ciudad, si no, no tiene otro sentido; si no, sabría que Puertollano en esta legislatura de 2019 hicimos algo pionero, ayudas humildes, pero de un libro de estilo claro, como dar prioridad el deporte femenino. Aquí se pagaba el arbitraje del deporte femenino al cien por cien y también el equipo juvenil, avalado a modo privado y a modo público en toda Castilla-La Mancha porque consideramos, y es un hecho y es un dato y hay informes técnicos al respecto, que las niñas y niños, cuando salen de las escuelas deportivas municipales hay muchas más niñas que niños en las escuelas, pero cuando salen, disminuye casi el 50% de las chicas con respecto a los chicos. Estamos totalmente concienciados. En el peor momento que teníamos, quisimos seguir manteniendo el 100% de los pagos de arbitrajes a las chicas, al deporte femenino. También al equipo juvenil, porque los chicos cadetes y mientras salen de cadete y van a estudiar a la universidad o se ponen a trabajar, necesitan darle salida y queremos darle salida a través de los clubes deportivos.

También es gracioso cuando comentas que te ofreces como mediador para hacer convenios. Los convenios... en el Patronato de deportes se han firmado 29 convenios; hay 37 club deportivos; 29 convenios, todos los que usan instalaciones deportivas. Es cierto que a lo largo del mes de pandemia, del año de pandemia se ha prorrogado el del año anterior, pero se cumple de manera escrupulosa todas las responsabilidades y todos compromisos del ayuntamiento con estos clubes deportivos. El problema de esto, señor Luna, señor portavoz del Partido Popular, y quizá el problema de la política local es que os pensáis que la ciudad acaba donde acaba vuestra vista y la ciudad es mucho más grande. No hay un club deportivo ni dos, hay treinta y siete clubes deportivos en la ciudad de Puertollano, que movilizan más de seis mil personas en cada una de sus actividades.

Se han dejado de hacer más de ochenta actividades durante este año de pandemia. Hay que recordar, insisto, un año de pandemia mundial. No contamos cabalgata reyes, que no tiene nada que ver, aunque es mi competencia y aprovecho para decirlo ni festivales de música ni feria ni teatro ni cultura. Yo creo que era un año complicado y, aún así, hemos estado a la altura, colaborando en todo lo que hemos podido. Muchos de los clubes deportivos que no han podido realizar ningún tipo de actividad... Son importantes no sólo los deportes colectivos, sino también deportes individuales. Se ha quedado sin hacer la 55ª edición del cross Sánchez...del cross del chorizo, del abuelo Sánchez Menor, que se tuvo que hacer de manera telemática; más de veinte años del torneo de fútbol-7 de Juan Novas, que se quedó sin hacer también, no sólo por pandemia, también, como este año, por problemas económicos; la media maratón del club Corricollano, de su presidenta María Mohedano, que cuesta años, veintidós años haciéndolo, dieciocho años, perdón y cuarenta gran fondo; el duatlón del pozo norte; la Entrepinares; el torneo Luis Casimiro del Baket Atlético Puertollano, que, por cierto, el Basket Atlético Puertollano no pudo salir a competir; el balonmano Atlético Puertollano no pudo salir a competir, ni su equipo juvenil ni su equipo femenino ni su equipo sénior; si no lo saben, os lo digo. Eso sí que nos ha dolido, sentarnos con esa gente para decirle que no podemos, pero claro, es que estamos hablando de una pandemia mundial.

Y, para terminar, si todo va bien y si todo va como esperamos, que creemos, esta pandemia nos va dejando, tenemos orden de la alcaldesa-presidenta de este pleno de volver a las ayudas esta temporada 2021-2022, con volver a colaborar con los arbitrajes de todos los clubes deportivos de la ciudad; también ayudar en los deportes individuales y dando preferencia, como bien he dicho anteriormente, en ese aspecto, al deporte femenino porque para nosotros es prioritarios, primero porque somos... creemos que lo tienen más difícil, creemos en la equidad y también porque hay datos que avalan que las chicas y chicos de las escuelas deportivas municipales, cuando salen fuera de escuelas, se quedan sin hacer deporte. No tenemos la menor duda de que este año volveremos, insisto, volveremos a ayudar, que volveremos porque volveremos a recaudar, porque la pandemia se va a acabar, porque volveremos a tener ingresos, por eso y para nosotros prioritario, insisto, el deporte, pero el deporte de verdad, el deporte de sentimiento, el que se deja los presidentes y presidentas de los clubes deportivos el alma en eso y no jamás lo relegaremos al turno de ruegos y preguntas de un pleno, que no es nada ejecutivo ni resolutivo en ese aspecto. Muchísimas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor Caballero. No tiene usted turno de... Fue su ruego y la respuesta del señor concejal... No, no es un ruego; es que usted lo planteó como una pregunta, le ha dado respuesta. Perdona, señor Luna, le recuerdo que los ruegos y las preguntas no se debaten se plantean por los grupos, se responden por el equipo de gobierno. Lo que se puede debatir es una moción. El próximo día, usted trae una moción sobre las subvenciones a los clubes deportivos. Creo que es así, ¿verdad? Señor López. Quedaba... Usted sí ha hecho el ejercicio de plantearnos sus preguntas por escrito. Había un par de preguntas, que creo que usted ya ha hablado con el señor concejal para resolver las cuestiones y, por tanto, pasamos directamente a las que planteaba... No, hay que responder. Ah, vale. Bueno, tiene la... Es que no me queda claro si hay que responder también las preguntas anteriores.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Sí. No, discúlpeme. Es que lo que la portavoz de su partido me dice son otras cosas que no son las preguntas que nosotros traemos hoy aquí.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Por eso, que usted tiene registradas preguntas por escrito es lo que estoy diciendo.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Claro, pero son estas preguntas, no las que me decía la señora... Y además eran ruegos.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Eso es a lo que me estoy refiriendo, que las preguntas que quedan del grupo ciudadanos son las que estaban registradas para este pleno por escrito, conforme habíamos acordado también para poder darles respuesta en esta sesión. Pues tiene usted la palabra, señor López.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Sí, muchas gracias. Se lo traemos como ruego y como preguntas porque, aunque son muy importantes para nosotros, si tuviésemos que traer cada cosa como moción, yo creo que sería un poco complicado, pero el ROF nos da la oportunidad de los ruegos y las preguntas. Sí me permito corregir un poquito a la señora alcaldesa, los ruegos sí que se pueden debatir, no así las preguntas; es lo que dice el ROF. Bueno...”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “El problema está cuando uno utiliza el término ruego para hacer una pregunta.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “No pretendo yo entrar ahí. Lo que sí traemos nosotros son dos preguntas, que les hemos presentado por escrito, que son a las que rogamos que nos respondan. Las otras, que me decía su portavoz, son otros ruegos que hicimos en el pleno pasado y que ya están hablados con el señor Félix y que me parece ridículo que... Bueno, salvo que quieran ustedes responder algo. Voy a empezar por las preguntas, que es lo más fácil.

En el pleno del pasado 25 de marzo se aprobó el expediente de modificación de créditos 2021, el 14, el cual daba una baja de 30.000 euros para una partida del programa social de conciliación familiar para financiar el pago de 15.000 euros, entre otras cosas, de compra de fotografías. En una rueda de prensa del 15 de octubre, usted señora alcaldesa, anunció los presupuestos para le 2021, declarando que seguían poniendo el acento en tener una ciudad cohesionada socialmente, es decir que todo gira en torno a los vecinos y a las vecinas de Puertollano y que proyectamos una ciudad que queremos, siempre pensando en el bienestar de ellos, destacando una dotación de becas y ayudas a las familias, en concreto 120.000 euros, orientadas a la elaboración de un programa de conciliación para el verano. El pasado 18 de junio finalizaron las clases y este año el ayuntamiento de Puertollano no ha ofertado el servicio de escuela de verano. La pregunta que les pasamos por escrito era si podían explicarnos desde el equipo gobierno en qué consistirán las becas y ayudas a las familias, en concreto los 90.000 euros que quedan de esta partida del programa social de conciliación familiar, orientadas a la elaboración de un programa de conciliación para el verano, porque yo creo que vamos ya un poco tarde, o, en su defecto, si tienen pensamiento y a qué de dedicar esta partida.

La pregunta dos. En enero del 2018 conocíamos por la prensa que los locales de ensayos -en el 2018- de la plaza de toros estaban a punto de concluirse y que éstos constarían de 35 m² cada uno y estarían insonorizados, con ventilación y aseo. A día de hoy no sabemos nada más sobre este asunto, sobre los locales y le preguntábamos si podía el equipo de gobierno aclararnos en qué situación se encuentran los locales y si la cesión de estos estará dentro del marco normativo del reglamento del ayuntamiento de Puertollano regulador de la cesión de uso de locales y espacios municipales que se ha aprobado este año.

Respecto al ruego... Si quiere, le hago las tres cosas. Vale. Respecto al ruego, tengo que decirle, además de una forma casi fuerte, que el tema del punto limpio es una vergüenza, señora alcaldesa. Ahora que están ustedes empeñados en presentar una ciudad amable, acogedora y limpia; las obras de remodelación del paseo, las nuevas peatonalizaciones de las calles, las famosas letras del mercado, la iluminación del minero, etcétera se están dejando ustedes un borrón y que además es muy importante. El punto limpio de Puertollano es como aquella alfombra en la que se oculta la porquería que hay que salir del paso y ésa es la alfombra de la vergüenza de Puertollano y no será porque no lo hemos denunciado veces en este pleno, en ésta y en la anterior legislatura. Es que llevamos hablando del punto limpio desde hace seis años. Yo no sé si es que le tienen ustedes alergia al punto limpio o qué les pasa con él.

Miren el vallado estaba roto; ahora prácticamente está destrozado; o sea, donde no está roto, está caído; ya no hay una gatera, son varias; los alrededores son de pena. Lo que mejor está es lo de dentro; claro, sólo faltaba, porque dentro está el personal municipal, pero lo de fuera es una vergüenza. El vertido de amianto que hay en el punto limpio anterior, que está un poquito más al sur sigue creciendo y va a llegar un momento en que vamos a necesitar una empresa de gestión medioambiental, una empresa de gestión especial para que gestione ese residuo peligroso, que además es un residuo muy peligroso.

Señora alcaldesa, de verdad, no lo voy a invitar a que pasee conmigo; vaya usted sola, dese una vuelta por allí; vaya y dese una vuelta y véalo, y cuando lo vea, que yo sé que en este asunto siempre es muy sincera, dígame lo que le parece. A la señora Noelia no se lo voy a decir porque no creo que esté en condiciones de darse un paseo ahora mismo. Mejor no se lo dé, no vaya a ser que la liamos. Pero vamos, la señora alcaldesa le traerá un reportaje fotográfico y, si no, le doy yo uno.

Además, nos han llegado varias quejas de los vecinos respecto al funcionamiento. Entre otras, en el punto limpio aparece un teléfono que no responde nunca. Se lo digo por experiencia porque hemos llamado todos los concejales de Ciudadanos a ese teléfono y no se responde nunca y, además, nos consta que no es un teléfono municipal. Bueno, creo que es un sitio lo suficientemente importante como para que tenga una atención prioritaria y además por servicios municipales.

Respecto al punto limpio, un caso particular de una ciudadana que intentó utilizar el servicio del punto limpio y fue varias veces y no pudo ir porque no coincidía el horario del invierno con el del verano o no coincide el horario que tenían con el que actualmente estaba y no pudo ir e hizo una queja en la app municipal y la app pues no le dio ninguna respuesta, cerró la incidencia sin que ella pudiese... Tanto es así, que se fue al punto limpio de Ciudad Real a llevar los vertidos.

¿Qué le rogamos? Primero, que se habilite un teléfono municipal y que se atienda como sea. Bueno pues que se sepa... Vamos, lo normal, que esté en carteles, que haya... que esté todo... que la gente sepa qué es lo que tiene que hacer con el punto limpio, que cuando vaya, que yo las veces que he ido allí hay un hombre que me ha atendido y ya está. Cierto es que en los alrededores hay actividades que deberíamos tener cuidado porque, bueno, a ver, aquello no es una chatarrería, aquello es donde los ciudadanos van, llevan sus cosas y se las recogen y ya está. No tienen por qué intentar fuera... hacer... tener problemas. Solicitamos que se adecúe el punto limpio en condiciones en general, no lo de dentro, sino lo de fuera, sobre todo el vallado porque es que son caminos. Estamos dando acceso a que lo que hay dentro pasen a recogerlo por comercialización, por lo que sea y, bueno, ¿cómo somos? Pues nos llevamos lo que nos interesa, dejamos aquello de aquella manera y en los alrededores pues, aunque hemos hecho limpieza, se hacen limpiezas puntuales que nos cuestan mucho dinero, yo estoy seguro que nos cuesta mucho dinero; o sea, que al final el presupuesto del punto limpio es el doble o el triple de lo que de lo que debería ser y que a lo mejor nos tenemos que plantear una gestión externa que nos solucione la papeleta de ese asunto, no lo sé.

Yo creo que hay que darle solución. Que haya una mejor gestión en la aplicación respecto a este tema que es muy complicado y, cuando se pueda, porque estamos con el tema de la RPT, cuando podamos, cuando se pueda que se intente

ampliar el horario de atención al público en el punto limpio. Tenemos que pensar que los ciudadanos pueden ir al punto limpio no en horario de oficina porque está todo el mundo trabajando, sino probablemente fuera de ese horario y, sobre todo, fines de semana, etcétera. Nos hemos dado una vuelta por diferencias puntos limpios de otros sitios y le puedo decir que los sábados y los domingos están abiertos. Yo sé que eso supone, bueno, lo que supone, pero creo que podemos hacerle una pensada, señora alcaldesa, a este asunto y nosotros volvemos a ponernos a su disposición para intentar porque creo que el punto limpio hay que darle una solución definitiva, porque es un sitio... no es un punto limpio, es un punto negro de Puertollano y no es lo que queremos y estoy seguro que no es lo que usted quiere. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias, señor López. Podríamos ir paseando, no tengo ningún inconveniente en pasear por nuestra ciudad siempre es agradable y hacerlo con usted seguro que también, así que podemos organizarnos una cita este mes de julio. Tomo buena nota de lo que me transmite, veía también a la concejala responsable tomar nota y estudiamos el asunto que plantea y lo intentamos mejorar sin duda porque es cierto que es un servicio fundamental, con incidencia no solamente en el medio ambiente, sino, como bien indicaba usted, también en nuestra propia salud y, por tanto, es para mí y lo comparto en ese sentido un asunto prioritario e importante, como usted plantea.

Vamos a... voy a dar paso a la concejala Ana Mazarro para dar respuesta a su primera pregunta y después también al concejal Jesús Caballero para la de los locales de ensayo. Ana, vamos a probar el sistema, a ver qué tal; que lo hemos mejorado notablemente; venga. (...)

D^a. ANA BELÉN MAZARRO TORRES (PSOE): “Pues venga, vamos a probar este sistema, que cada día funciona mejor afortunadamente. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señora presidenta. Como bien nos dice el señor López, cuando se presentó la propuesta de presupuestos de cara al ejercicio en curso el equipo de gobierno quería ofrecer una respuesta a las familias que necesitan conciliar trabajo y vacaciones de sus hijos e hijas durante el verano, al tiempo que se ayuda a familias que no pueden permitirse pagar por estas actividades que propician esa conciliación. Por mucho que todos y todas deseemos dejar atrás el 2020 y esta pesadilla, que es la pandemia de coronavirus, este nuevo año no nos ha permitido estar libres de COVID-19 y mucho menos de sus efectos en la sociedad.

La situación generalizada de todo el mundo tiene un reflejo inequívoco y superlativo en el ámbito local, condicionando la gestión de la administración durante estos últimos meses, así como el desarrollo de cualquier actividad, sea de la naturaleza que sea. La incertidumbre sobre el avance, control y comportamiento de la pandemia, así como sus consecuencias, nos han llevado a poner la prudencia como prioridad ante cualquier cuestión a la hora de tomar decisiones que puedan afectar directamente a la ciudadanía a través de cualquier actividad. Es por eso que decidimos no dar inicio al programa de conciliación familiar, tras sopesarlo y valorarlo junto a los técnicos de departamentos como servicios sociales e infancia y juventud, siendo conscientes tanto de las dificultades como de la imposibilidad técnica y de medios a las que nos enfrentábamos.

No obstante, sí se ha destinado a fines con carácter social parte de esta partida presupuestaria a través de convenios, que se podrán firmar en breves fechas con

Cáritas y Pinardi, para continuar con el trabajo conjunto y colaborativo que se realiza desde nuestro ayuntamiento con estas entidades, a las que siempre hemos agradecido su gran labor y en el que nos encontramos nos han demostrado que son imprescindibles y que además trabajan programas tanto destinados a la mejora de la situación de las familias vulnerables o en riesgo de exclusión social, como directamente con la infancia y la adolescencia de forma inclusiva, a través de una intervención con un importante horizonte de oportunidades formativas pre laborales y laborales. El resto de esta partida presupuestaria será tesorería quien la destine dentro de su planificación. Todos y todas somos conscientes de que las necesidades son muchas y las limitaciones a las que se enfrentan los servicios económicos.

El ayuntamiento no ha desatendido la necesidad de conciliación familiar, retomando las actividades estivales del Patronato Municipal de Deportes con una oferta de 2.866 plazas de cursos de verano, de actividades acuáticas, tenis, campus deportivos de DxT Base y de la Fundación Real Madrid Experience, que se han iniciado el 21 de junio como alternativa de ocio, tiempo libre, práctica deportiva y saludable durante los meses de vacaciones. Concretamente, los cursos de verano de natación se ha puesto a disposición un total de 1.850 plazas, un 45% más que en el 2020 entre los tres cursos de verano, con respecto a las 1.016 plazas ofertadas el año anterior. Todas estas actividades están pensadas para ayudar a conciliar la vida familiar y laboral, a la vez que aprender, mantenerse en forma o perfeccionar los deportes.

En estas actividades tampoco hemos querido dejar a nadie atrás. Ya saben que, a través del artículo 4 de la ordenanza fiscal número 21, se conceden excepciones o bonificaciones a las solicitudes presentadas para participar en las escuelas deportivas municipales y en los cursos de natación de verano, de gratuidad en rentas per cápita de hasta 200 euros, de semigratuidad o descuento del 50% en rentas per cápita de 201 hasta 300 euros, sin olvidar las bonificaciones a mayores de 65 años, a personas con discapacidad y la bonificación de abono deporte para jóvenes que cumplen 18 años en el curso, siendo ésta de tres meses de gratuidad. Por otro lado, informarles que, aún así, hemos seguido trabajando en diferentes posibilidades, manteniendo reuniones y dialogando con representantes de nuestra ciudad de colectivos como ludotecas y academias, a los que se les han hecho propuestas para desarrollar actividades con la infancia y adolescencia de nuestra ciudad durante el período estival, escuchando también las propuestas o iniciativas que en este sentido pudieran ofrecer, ya que consideramos importante dar participación y voz a los empresarios locales de estos sectores, pues también han sido duramente golpeados, viendo mermados sus proyectos y economías, debido a la imposibilidad de desarrollar su normal actividad debido a la pandemia.

Para finalizar, en nuestro afán como equipo de gobierno por dar una respuesta más amplia en materia de conciliación a las familias de nuestra ciudad, el ayuntamiento de Puertollano ha trasladado a la junta de comunidades nuestro deseo e interés por participar en el plan corresponsables, a través del que recibir financiación para actuaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijos e hijas de hasta catorce años inclusive, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional, destinadas a prestar servicios de apoyo a la conciliación que puedan prestarse en el domicilio, así como servicios con carácter colectivo que puedan presentarse en dependencias convenientemente habilitadas al efecto, como escuelas, centros municipales, multiusos, polideportivos, ludotecas, etcétera.

Como pueden ver, cuando hemos sido conscientes de no poder dar respuesta en un sentido por las circunstancias en las que aún seguimos inmersos, trabajamos para buscar alternativas que den respuesta a las necesidades, sobre todo de la ciudadanía más vulnerable y siempre desde la coherencia y la prudencia que tanto nuestra alcaldesa como el equipo de gobierno y la corporación municipal, el pleno, han puesto como prioridades desde que se declarase la alarma sanitaria a la hora de tomar cualquier decisión que pudiera afectar a los vecinos y vecinas de Puertollano. Es todo cuanto tengo que decir.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien. Muchas gracias, señora concejala. Ha funcionado a la perfección el sistema. Agradecemos al servicio de informática, que es quien a lo largo de este año ha estado viendo las posibilidades de mejorar técnicamente este salón de plenos para vernos de esta forma y para permitir esta semipresencialidad y, en cualquier caso, celebrar que en esta sesión, si bien no todos aquí físicamente, pero estamos todos, que hacía algún tiempo que no estaba la corporación al completo. Estamos los veintiuno y eso, sin duda, es motivo de celebración. Así que no habiendo más asuntos que... Ay, perdón. Vale, se me había olvidado por completo. Discúlpenme. Señor Caballero, los locales de ensayo.”

D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA (PSOE): “Buenos días de nuevo. Interpreto la pregunta como un tirón de orejas, que lo acepto. No, pero cuando las cosas son así, son así y es cierto que tuvimos un proyecto y tenemos un proyecto muy ilusionante; que estamos deseando dotarlo de vida y de cultura los bajos de la plaza de toros; se ha retrasado, en primer lugar, por problemas a la hora de... se hizo un plan de empleo, hubo un retraso en la construcción y posteriormente es verdad que durante este año y medio hemos estado pendientes de nuestras prioridades y lo hemos dejado un poco abandonado, de lado porque hay otras prioridades con la pandemia, pero es cierto que lo interpreto como un tirón de orejas porque es así, debería de estar ya funcionando y lo que nos gustaría al equipo de gobierno es que estén funcionando. Pero sí que, a respuesta, hay seis locales de ensayo terminados, falta la climatización, el aire acondicionado, que tampoco... bueno, hay que hacerlo y el calentador que exige sanidad por local y en tres de ellos una mano de pintura. Están terminados y esperamos que a lo largo de este año, final del año, principio del que viene, esté lleno de música y de ruido.

En referencia al tema del reglamento de cesión de espacio, obviamente, como no puede ser de otra manera, debe cumplir, como se haga, a través... cumpliendo a rajatabla lo que se aprobó aquí del reglamento de cesión de espacios; por lo tanto, eso no hay ningún tipo de duda y lo otro están terminados. Esperamos que ahora, ya post COVID y prestando atención en algo que consideramos menos importante, vamos a intentar dotarles de vida lo que queda del año o a principios del que viene.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muchas gracias. Pues con esta esperanza de la música en nuestros locales de espacio y en un día, como el día de San Juan, que abre también esta etapa estival del verano, pues esperamos que tengamos un buen verano, que nuestros conciudadanos lo tengan también; que sigamos con la precaución a la que también algunos de vosotros, de ustedes hacía alusión, a pesar de que el proceso de vacunación va extraordinariamente bien; creo que ya en el día de hoy los treintañeros o en el día de mañana se están vacunando en el hospital Santa Bárbara y que ojalá mantengamos pues todos cierto rigor todavía con el uso y la

responsabilidad de las distancias y otras recomendaciones sanitarias para poder afrontar este semestre con mucha más esperanza y con visos de un futuro pues ya saliendo de esta pesadilla que nos ha tocado vivir y gestionar también. Así que, deseándoles feliz día de San Juan a todos ustedes y feliz verano también a esos niños, que han cumplido maravillosamente bien con los deberes del comportamiento durante la pandemia, que terminaban su curso en esta semana pues podamos disfrutar de una mayor normalidad y vernos aquí en la próxima sesión. Muchas gracias y buenas tardes.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, se dio por finalizada la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, de todo lo que como Secretario Accidental, certifico.